

FRENTE A LAS RENOVACIONES DE CONTRATOS EN JULIO

Panorama mundial y las claves de la Argentina, un “país catastrófico”

En 2018, en el mundo se produjeron pérdidas provocadas por catástrofes naturales por US\$ 160 billones, estando solo asegurado el 50%. En esta nota, el especialista Guillermo Pastore argumenta por qué define a la Argentina como un “país catastrófico” en términos de reaseguros.

Escribe **Guillermo J. G. Pastore**
guillermo.pastore@specialdivisionre.com

En 2018, en el mundo se produjeron pérdidas provocadas por catástrofes naturales por US\$160 billones, estando solo asegurado el 50%. Esta cifra, si bien de enorme magnitud, dista sustancialmente de la experimentada en 2017 cuando los huracanes, Harvey, Irma y María; el terremoto de México; y los incendios forestales de los Estados Unidos, junto con otros acontecimientos, sumaron pérdidas por US\$ 330 billones. En este caso la porción asegurada ascendió a US\$ 140 billones.

El *Lloyd's* consignó una pérdida neta de £ 1bn para 2018, la mitad de la registrada en 2017. Con el cambio de autoridades, los sindi-



catos eliminaron £ 3 billones de negocios de escaso margen y se encuentran reestructurando para bajar costos.

Las tasas de interés no han experimentado la suba esperada, porque la abundancia de capital persiste. Si bien ha existido una pequeña merma, las alternativas de instrumentos financieros que coadyuvan con el reaseguro siguen su tendencia.

Como se ha mencionado, las catástrofes fueron mucho menores; todos estos elementos que definen el precio de la capacidad vaticinan que el ciclo de *mercado blando* no seguirá exponiendo bajas promedios.

Las alzas de precios son seg-

mentadas a determinados tipos de negocios y regiones. El negocio de property en los Estados Unidos ostenta un incremento interesante, pero menor al esperado. El seguro marítimo también está con un alza más pronunciada lo mismo que aeronavegación. Las líneas financieras según la región, el tipo de negocio y empresas puntuales a proteger son las que soportan los mayores incrementos.

Los primeros programas en reaccionar con aumentos fueron los facultativos, con componentes de exposición catastrófica, y de líneas financieras. Los contratos dependen no solo de la exposición y tipo de riesgo si no del mercado que cotiza, dividiéndolos entre quienes retienen la mayoría del negocio y quienes dependen de las retrocesiones, donde marcan la tendencia los de mayor capacidad.

RENOVACIONES. El mercado global de renovaciones no será satisfactorio para las expectativas de aumento, las cuales en un comienzo se auguraban hasta dos dígitos. Es más probable que ronden el dígito, un 5% pareciera ser el número que encuentra mayor coincidencia como promedio mundial para 2019. No obstante, el aumento se está segmentando entre catastrófico y no, entre afectado y no, por tipo de riesgo, y dependiendo de qué mercado lidera, por ejemplo Londres está menos flexible que el resto de



Desde el 2011 nuestro mercado atrasa. Las preocupaciones no se centraron en la solvencia del mercado, o en la mejora de las estructuras o en la necesidad de nuevos productos, todo giró en pergeñar un fútil sistema de burocracia administrativa y de conseguir dólares a cuentagotas para poder pagar las primas de las retrocesiones.

Hace algún tiempo, con una desregulación lenta pero segura, liquidez en la transferencia hacia ambos lados de la divisa y gracias a un sentido más pragmático, es que podemos concentrarnos en proponer nuevas alternativas de distribución y productos. Obviamente todo se encuentra seriamente condicionado por la actual incertidumbre política, donde la inflación, aumento de la divisa extranjera, recesión, riesgo país, etc., limita el desarrollo de la actividad.

Otro punto a señalar es que debemos propugnar por la libertad e independencia a la hora de elegir el reaseguro que demanda el mercado. No ayuda a la solvencia que determinados operadores utilicen a las aseguradoras como *meros fronting*, obligando peligrosamente a suscribir negocios que en ocasiones no conocen, no permitiendo elegir el reaseguro que más les conviene, *imponiéndoles un fee* por un papel que emiten y definiéndoles

hasta su *nivel de retención*. No entendemos por qué el contralor permite esta práctica que solo perjudica al asegurado.

PRODUCTOS. Entendemos, pese a la actual situación socio-política-económica, que debemos concentrarnos en la elaboración de productos *aggiornando* experiencias internacionales a las necesidades domésticas. Por ejemplo, un caso es

“ **No ayuda a la solvencia que determinados operadores utilicen a las aseguradoras como *meros fronting*, obligando a suscribir negocios que no conocen, imponiéndoles un *fee* y definiéndoles hasta su nivel de retención.** ”

el seguro/reaseguro paramétrico que da soluciones al tratamiento del aumento de la volatilidad y los rindes producto del manejo de la genética en los cultivos. La volatilidad es la justificación financiera para la transferencia de riesgo climático y la tecnología permite que sea a costos razonables.

En la Argentina, el 15% de los productores tienen el 90% de la tierra, donde el rol del Estado debería

propugnar por una ley de seguro agrícola. El 75% de las pérdidas las producen la sequía e inundación, pero no hay cobertura para la catástrofe y las consecuencias desbordan sobre toda la cadena. Es menester separar los riesgos discretos de los catastróficos y generar un nivel de agregación por partido/departamento para evitar la selección adversa e indemnizaciones por riesgos no cubiertos.

Asimismo, tenemos poco desarrollado el seguro contra riesgos cibernéticos, donde la protección es contra el robo de información que usan los delincuentes para perpetrar el fraude. Una política de riesgo cibernético protege de demandas de terceros y cubre el costo de investigar la violación de datos, notificar a los clientes de la infracción y proporcionar servicios de supervisión de crédito, no cubriendo el robo de dinero o valores. El delito cibernético ocurre cuando piratas informáticos transfieren fondos ilegalmente o hacen que el banco transfiera fondos por medios fraudulentos. Los fondos transferidos voluntariamente a terceros por inducción fraudulenta pueden no estar cubiertos.

Un tema no menor es entender el significado de digital. No es solamente contar con una herramienta tecnológica con parámetros idóneos para cotizar, emitir, cobrar, administrar, etc., es todo un cambio de paradigma en el seguro/reaseguro que requiere profundo entendimiento del asegurado, la aseguradora y el canal de distribución implementado.

Existe un largo camino por recorrer en materia de innovación y generación de productos, debemos trabajar en el necesario cambio hacia el futuro. **E**

El autor es CEO de Special Division Reinsurance Brokers.

INFORME DE LA SRT

En un año descendieron 6% los accidentes laborales

Mientras que en 2017 se notificaron 580.109 casos de accidentes laborales, en 2018 la cifra fue de 545.907. Así lo revela el *Informe Provisorio de Accidentabilidad Laboral* de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), que abarca el período enero-diciembre de 2018 respecto de igual corte en el año anterior.

El dossier revela además que los accidentes in itinere se redujeron casi 10% (de 139.470 casos notificados en 2017 a 126.191 en 2018), y que los casos notificados por accidentes mortales experimentaron una caída del 9,6% (mientras que en el 2017 hubo 740 casos, en 2018 la cifra descendió a 669).